

# Tiempo Pedagógico

## Un formato escolar diferente

Daniella Rissi | Maestra Efectiva en Escuela de Tiempo Pedagógico Extendido. Docente de Segundas Lenguas.

Los objetivos propuestos en los lineamientos de Política Educativa Nacional (desde 2005 en adelante, y especialmente para el período 2016-2020) son asegurar aprendizajes relevantes y de calidad similar para todos, así como instituir a la escuela como espacio de participación comunitaria y de implementación de políticas públicas de infancia. Calidad en el sentido de llegar a todos para conseguir mejores aprendizajes que contribuyan a la equidad. Este concepto aparece en el primer artículo de la Ley General de Educación N° 18.437: «*El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa*».

En este marco, una de las orientaciones estratégicas ha sido y es extender el tiempo pedagógico, creando más Escuelas de Tiempo Completo y de Tiempo Pedagógico Extendido, habilitando las transformaciones del formato que este momento histórico demanda. Esta extensión permite contemplar con mayor profundidad las necesidades individuales de niñas y niños, promoviendo un currículo ampliado que atienda a la formación integral. Esta formación integral implica la inclusión de la enseñanza de Segundas Lenguas, Educación Artística y Educación Física; todas las escuelas cuentan con maestros, talleristas y profesores formados en estas áreas.

### Surgimiento de escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido

La modalidad de Tiempo Pedagógico Extendido comenzó en el año 2003 como una experiencia piloto en la Escuela de Práctica N° 17 de Montevideo. Recién en el año 2009 se incorporó otra institución, la Escuela N° 2 del departamento de Rocha. A partir de esa fecha se han incorporado varias escuelas cada año, llegando a cuarenta y seis en el año 2016, de las cuales diez son de Montevideo. En la mayoría, el horario es de 10 h a 17 h (talleres en la mañana), y en otras es de 8 h a 15 h (talleres en la tarde, de 13 h a 15 h). Para el año 2019 se prevén más de 10.500 alumnos en esta modalidad.

### En cuanto al formato escolar

El formato escolar identifica tiempos, ritmos, espacios, lugares, modalidades, formas y normas del estar, del saber y del participar. Estos aspectos determinan la organización de la vida cotidiana de los alumnos y el significado de la experiencia (cf. Terigi, 2006).

Pensar otras formas posibles del formato escolar debe incluir un enfoque de educación como derecho, una herramienta para garantizar los derechos educativos de la población. Un gran desafío para el sistema educativo es encontrar formas institucionales y respuestas pedagógicas más flexibles y diversificadas, que promuevan la integración de todos los niños.

# Extendido

En el formato de Tiempo Pedagógico Extendido se potencia el trabajo en la modalidad de taller.

## ¿En qué consiste trabajar en talleres?

- Es un dispositivo de trabajo en equipos.
- Es limitado en el tiempo y tiene objetivos específicos.
- Permite activar procesos pedagógicos, integrando teoría y práctica.
- El protagonismo es de los participantes.
- Hay diálogo de saberes y producción colectiva de aprendizajes.
- Se transforman los participantes y la situación de partida.
- El docente es orientador y facilitador de recursos para la producción de conocimientos.
- Es un espacio de confianza, respeto, seguridad, aceptación de lo diferente, abierto a la “desestructuración” según las necesidades.
- Promueve la reflexión, el diálogo y el debate frente a propuestas desafiantes y “problematizadoras”.

## Salas de Coordinación

El espacio de Sala de Coordinación resulta sustancial en este formato, tiene frecuencia semanal (para maestros y profesores de Segundas Lenguas y Educación Física) y quincenal (para talleristas), y una carga horaria de dos horas. Esta Sala es un espacio

de construcción de propuesta pedagógica, de socialización de la misma y de reflexión sobre las prácticas. En estos espacios, las instituciones construyen su identidad, aprenden de sí mismas apuntando a la integralidad como principio, es decir, aspirando a la educación de los alumnos en todas sus dimensiones. Es una instancia de trabajo colaborativo con el enorme desafío de lograr coherencia institucional, una visión compartida de la misma y asegurar la continuidad de los procesos. Habilita la comunicación y el intercambio intra e interinstitucional.

## Nuestra escuela de Tiempo Pedagógico Extendido

Nuestra escuela se transformó al formato de Tiempo Pedagógico Extendido en el año 2012. En los años previos funcionaba como una escuela de doble turno, y su alumnado había bajado notoriamente. Durante el año 2011 se consultó a docentes y familias, quienes se mostraron de acuerdo con el cambio de formato. En la toma de decisiones de este tipo se tienen en cuenta las expectativas de las comunidades, así como las necesidades específicas de distintas zonas del país. Los primeros años fueron de adecuación al cambio en todos los aspectos. Desde lo edilicio fue necesario construir un salón comedor y ampliar el patio, por lo que la reforma realizada fue importante. Debido a que se



trata de un local chico se resolvió reducir el alumnado a un grupo por grado, desde Cuatro años hasta sexto. Al liberar algunos salones se pudo contar con espacios específicos para determinados talleres.

Los dos primeros años fueron complicados en varios sentidos, se llevó a cabo la reforma edilicia, no se contaba con personal docente suficiente para cubrir los talleres; tanto docentes como alumnos y sus familias se adaptaban lentamente al nuevo formato.

A partir de 2014 se comenzó a notar mayor fluidez en el desarrollo de la propuesta. Se contó con docentes para los talleres y maestros talleristas desde el comienzo y con propuestas sólidas. Esto devino en mayor conformidad de las familias y mayor entusiasmo de los niños.

Durante 2016, la escuela tuvo talleres de Teatro, Danza, Artes Visuales, Expresión Corporal, Literatura, Inglés y Educación Física, de 13 h a 15 h.

### Participación

La participación como principio es sustancial en esta institución. Participaron todos los docentes en la construcción de la propuesta. Participan los niños a través de asambleas tanto de clase como de delegados y generales. Y participaron los padres tanto en la toma de decisiones como en la realización, la ejecución y la evaluación de propuestas.

Pensar en la escuela como un espacio democrático implica habitarla desde el pluralismo y la libertad. Solo de esta forma se promueve la formación de alumnos autónomos, críticos, responsables, capaces de articular su libre realización personal con la responsabilidad social y la búsqueda de la justicia.

### Logros obtenidos

Los resultados académicos obtenidos por los alumnos de la escuela son muy buenos, el índice de repetición es casi inexistente. Los niños desarrollan su creatividad, logran mayor autonomía y son más auto-críticos. Esto es percibido tanto por docentes como por sus familias.

La riqueza de esta propuesta reside en brindar oportunidades. Se les ofrece a los alumnos una variedad de propuestas a través de las cuales puedan expresarse, sensibilizarse y motivarse. No se tiene la intención de formar actores, músicos, artistas plásticos, pero sí la de sensibilizar a los niños frente a toda manifestación artística y potenciar su capacidad expresiva.

La variedad de propuestas, la “desestructuración”, el trabajo en talleres, el intercambio interclases y con diferentes referentes adultos de la escuela y afuera de ella, motivan a la reflexión, a la aceptación del otro, a la valoración de la diferencia.

Se encuentra también una enorme riqueza en la formación diversa de los docentes que comparten este centro. La valoración de los distintos puntos de vista, las diferentes visiones del acto educativo dan mayores posibilidades de intercambio y reflexión sobre las prácticas.

Hacia fin de año se realizó una encuesta de opinión a las familias y a los niños sobre conformidad con la propuesta, y más del 90% de las familias mostraron su aceptación e intenciones de continuar en la institución. Se apreció la importancia dada por las familias y por los niños a los talleres y a los aprendizajes logrados a partir de ellos. ☐

## Referencias bibliográficas

- ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Año 2008. En línea (Tercera edición, año 2013): [http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar\\_14-6.pdf](http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf)
- PODER LEGISLATIVO. República Oriental del Uruguay (2008): “Ley N° 18.437. Ley General de Educación”. Montevideo, 12 de diciembre de 2008. En línea: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6211824.htm>
- TERIGI, Flavia (comp.) (2006): *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Fundación OSDE/Siglo xxi editores.